

Real Federación Española de Fútbol



Escuela Nacional de Entrenadores



Escuela de Entrenadores  
Federación de Fútbol de la Región de Murcia

# PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DE ENTRENADORES DE LA RFEF Y FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO

## CONVOCATORIA

### CURSO FEDERATIVO DE ENTRENADOR

# AVANZADO DE FÚTBOL

Edición III

Disposición Adicional Octava del R.D.1363/2007 de 24 de octubre, BOE nº 268 de 8 de noviembre de 2007 y Reglamento General vigente de la RFEF.

Reglamento General de la RFEF, aprobado por la Comisión Directiva del C.S.D. el 27/04/2015.

Directivas que regulan la Convención de la UEFA sobre titulaciones técnicas y el programa de educación de entrenadores de la UEFA, aprobado por el Comité Ejecutivo de la UEFA el 14/12/2014 y ratificado por la RFEF en enero 2015.

**CARTAGENA**

ESTUDIOS NO OFICIALES DE FORMACIÓN FEDERATIVA

**Curso Escolar 2016 - 2017**

**INTENSIVO**

# Preámbulo

## (COACHING CONVENCION 2015)

### **Teniendo en cuenta la necesidad de:**

- a) Asegurar la futura calidad del fútbol, que en gran medida está en manos de los entrenadores, los cuales desempeñan un papel vital en el desarrollo de los jugadores y en el desenvolvimiento de los partidos.
- b) Promover y fomentar la formación de entrenadores de fútbol por todo el territorio de la UEFA y para todas las competiciones que organicen la UEFA y sus federaciones miembros.
- c) Asegurar que la formación de los entrenadores permanece única y exclusivamente bajo el control de la UEFA y de sus federaciones miembros.
- d) Promover la integración europea y, en particular, el libre movimiento de entrenadores cualificados, mediante la incorporación de un sistema general de reconocimiento mutuo entre las federaciones miembros de la UEFA en lo relativo a la didáctica del fútbol.
- e) Establecer estándares uniformes de entrenamiento mínimos para garantizar la calidad del rendimiento de los entrenadores que ejerzan en el territorio de la UEFA.
- f) Proteger a los futbolistas de la exposición a entrenadores que no posean una formación adecuada y pudieran tener un efecto negativo sobre su desarrollo físico, psicológico o técnico.
- g) Dotar el fútbol moderno de técnicos profesionales y amateurs bien capacitados, dentro y fuera del campo.
- h) Preservar y mejorar el nivel de la preparación técnica en Europa por medio de la formación profesional.
- i) Incrementar el número de entrenadores masculinos y femeninos con cualificaciones y licencias de preparación técnica que sean reconocidas por toda Europa.
- j) Establecer la preparación técnica futbolística como una profesión reconocida y regulada.

# **CURSO FEDERATIVO DE ENTRENADOR AVANZADO DE FÚTBOL**

## **BASES, PROGRAMA Y CARGA LECTIVA**

### **CURSO: 2016 - 2017**

La Federación de Fútbol de la Región de Murcia, de ámbito autonómico, con la autorización de la RFEF, a través de la Escuela Nacional de Entrenadores con fecha 1 de Agosto de 2016, en uso de las atribuciones que le asiste en lo previsto en los vigentes Artículos 4 e y 22 f de los Estatutos, convoca el Curso Federativo de Entrenador Avanzado de Fútbol (Disposición Adicional Octava del R.D. 1363/2007 de 24 de octubre, BOE nº 268 de 8 de noviembre de 2007 y Reglamento General vigente de la RFEF, y las Directivas que emanan de la UEFA Coaching Convención 2015), a celebrarse en la citada Federación, de acuerdo a las siguientes bases:

#### **1. Objeto de la convocatoria**

Iniciar la formación del **Curso Federativo de Entrenador Avanzado de Fútbol** mediante las enseñanzas conducentes a la obtención del correspondiente **Diploma**, cuya finalidad consiste en proporcionar a los alumnos, en relación con esta modalidad, la formación que garantice adquirir los conocimientos y habilidades necesarias que permitan desarrollar su labor mediante competencia técnica y profesional en las competiciones organizadas por las Federaciones de Fútbol de ámbito autonómico y de la Real Federación Española de Fútbol.

#### **2. Régimen jurídico que se aplica**

- a) El Curso se ajustará a lo dispuesto en la legislación estatal que resulte de aplicación referida a las Titulaciones Deportivas y a las Directivas que emanan de la UEFA Coaching Convention de 2015.
- b) Igualmente se atenderá a lo regulado en los Estatutos y en el Reglamento General de la RFEF, y a las presentes Bases de Convocatoria, y documentos anexos a la misma.

#### **3.- Cuotas del Curso**

##### **A) Importe total del Curso**

<b>Derechos de inscripción, matrícula y seguro</b>	<b>150 €</b>
<b>Derechos de enseñanza y exámenes</b>	<b>1100 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL DEL CURSO</b>	<b>1250 €</b>

##### **B) Becas de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia**

Los alumnos con licencia federativa (jugadores, entrenadores, preparadores físicos, delegados, etc), las personas desempleadas, los árbitros colegiados y los entrenadores afiliados al Comité de Entrenadores en la temporada actual, en el caso de matrícula en el curso completo, podrán solicitar una beca de **150 €** que se aplicará a la reducción de matrícula (en este caso el importe total del curso será de **1100 €**)

#### **4.- Requisitos para el Acceso**

- 1) Estar en posesión del **Diploma de Entrenador Básico de Fútbol**.
- 2) Certificado médico oficial de aptitud física en el que conste que el alumno no tiene impedimento para realizar la práctica del ejercicio físico como entrenador de fútbol.
- 3) En el caso de que el aspirante se encuentre en posesión de una Licencia federativa con el reconocimiento médico en vigor, quedará exento de la presentación del certificado anterior.

## 5.- Plan de formación

### Carga Lectiva

a)	Materias de estudio	300 h.
b)	Bloque de Formación Práctica	200 h.
	<b>TOTAL:</b>	<b>500 h.</b>

## 6.- Áreas y Carga Lectiva

<b>ANÁLISIS de las acciones Técnicas. Enseñanza y entrenamiento</b>	<b>40</b>
<b>EVOLUCIÓN DEL FÚTBOL</b>	<b>28</b>
<b>CREACION DE EQUIPOS</b>	<b>30</b>
<b>INSTRUCCIÓN. Entrenamiento del Portero</b>	<b>10</b>
<b>PERIODIZACIÓN</b>	<b>25</b>
<b>SESIONES DE ENTRENAMIENTO</b>	<b>28</b>
<b>FILOSOFÍA DIDÁCTICA DEL FÚTBOL</b>	<b>12</b>
<b>ORIENTACIÓN A JUGADORES</b>	<b>10</b>
<b>LIDERAZGO</b>	<b>17</b>
<b>PSICOLOGÍA</b>	<b>15</b>
<b>ÉTICA DEPORTIVA</b>	<b>6</b>
<b>FISIOLOGÍA, NUTRICIÓN Y MEDICINA DEL FÚTBOL</b>	<b>15</b>
<b>GESTIÓN DE CLUB</b>	<b>10</b>
<b>REGLAS DE JUEGO</b>	<b>9</b>
<b>TECNOLOGÍA Y FÚTBOL</b>	<b>20</b>
<b>INGLÉS</b>	<b>25</b>
<b>PRACTICAS LABORALES</b>	<b>200</b>

## 7.- Bloque de Formación Práctica

- 1) El alumno deberá realizar este Bloque de Formación Práctica en clubes, asociaciones o entes federados, de forma continuada, durante un periodo no inferior a seis meses, con una acumulación mínima de doscientas horas.
- 2) Aquellos Entrenadores en posesión del Diploma de Entrenador Básico de Fútbol y Licencia Federativa en vigor como Entrenador, que realicen el Curso Federativo de Entrenador Avanzado, estarán exentos del 50% de las horas prácticas, es decir 100 horas.
- 3) El resto de horas prácticas hasta completar las 200 horas exigidas en la convocatoria, las tienen que realizar una vez superadas todas las materias que componen el Curso Federativo de Entrenador Avanzado de Fútbol. La certificación de dichas prácticas, la expedirá el Comité de Entrenadores correspondiente, previa comprobación de las Actas de competición.

## 8.- Criterios generales de la evaluación según el Art. 10.C. Coaching Convention

La obtención del **Diploma de Entrenador Avanzado de Fútbol** requerirá la evaluación positiva de los siguientes apartados de que consta el Curso.

- a) Evaluación de las diferentes materias. Cada una se evaluará por separado.
- b) Diseñar y dirigir una sesión de entrenamiento para un equipo de categoría de perfeccionamiento recogiendo aspectos globales de técnica, táctica, metodología y preparación física.
- c) Realizar el análisis de un partido y elaborar un informe.
- d) Cuaderno del alumno que recoja todas las actividades realizadas en las diferentes materias.
- e) Presentar una memoria del Bloque de Formación Práctica.

**Nota:** Para obtener la calificación de APTO en el presente curso, el alumno deberá superar cada uno de los diferentes apartados.

El alumno será evaluado en cada área o materia y el resultado se expresará en el **Acta Final** mediante la calificación que seguirá el modelo de la escala numérica de cero a diez puntos, sin decimales.

El seguimiento del Bloque de Formación Práctica lo realizará el tutor correspondiente, de acuerdo con los criterios y condiciones que se establecen en los anexos de esta convocatoria. Una vez finalizado este Bloque de Formación Práctica, el alumno deberá presentar una Memoria, conforme al guión que pondrá a su disposición la Escuela de Entrenadores, una vez aprobada la Fase Presencial.

#### **9.- Número de alumnos**

- a) El número de alumnos por aula o sede se establece en un máximo de treinta (30).
- b) La Escuela de Entrenadores, por riguroso orden de fecha de inscripción, irá adscribiendo a los alumnos y una vez cubierto el número máximo de solicitantes en un aula o sede, los restantes irán siendo adscritos como suplentes, hasta que disponga de plazas vacantes hasta cubrir el número máximo.

#### **10.- Fechas y plazos**

Las fechas y plazos de la convocatoria, inscripción y matrícula, presentación de documentos serán:

Publicación de la Convocatoria:	<b>7 de Abril de 2017</b>
Preinscripción	<b>Del 10 al 28 de Abril de 2017</b>
Plazo de inscripción y matrícula:	<b>Del 2 al 15 de Mayo de 2017</b>

#### **11.- Requerimientos de asistencia a clase**

- a) La asistencia a las clases será obligatoria en cada una de las materias del Curso, según establece el **Artículo 9 de la UEFA Coaching Convention**.

“A todos los participantes se les exige asistir al 100 % del curso organizado por el signatario de la Convención. Previa solicitud bien fundamentada y a juicio de la Dirección del Curso, un alumno **única y exclusivamente** podrá justificar el 10% total de ausencia (por materia) que le será permitida después de que la Dirección del Curso dé el visto bueno”

- b) Los alumnos que incumplan el apartado anterior no podrán presentarse a los exámenes del área o materia afectadas; debiendo realizar la escolaridad completa de aquellas áreas o materias afectadas, matriculándose en cualquier otro curso que se convoque en un plazo no superior a dos años.

#### **12.- Evaluaciones finales ordinarias**

Todas las áreas o materias serán objeto de evaluaciones finales ordinarias y sólo podrán tomar parte aquellos alumnos que cumplan todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

#### **13.- Evaluaciones Finales Extraordinarias**

- a) Se fijan dos convocatorias de Evaluaciones Finales Extraordinarias y se celebrarán dentro de un plazo no inferior a treinta días ni superior a tres meses a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de las Actas de Calificación.
- b) Podrán tomar parte los alumnos que no hayan superado algunos de los criterios de evaluación establecidos en los Exámenes Finales Ordinarios y que hayan cumplido con la asistencia obligatoria regulada en las presentes bases.
- c) Los alumnos que se presenten deberán abonar la cantidad de **30 EUROS** por cada materia.

#### **14.- Superación del Curso**

- a) El alumno deberá obtener la calificación positiva de todas y cada una de las áreas o materias que componen el curso, así como los trabajos a los que alude el artículo 10 de la Coaching Convención de 2015. Se considerará calificación positiva cuando el alumno consiga un mínimo de cinco puntos sobre diez máximos, en cada área o materia de la totalidad que configuran el programa del curso.
- b) La calificación de APTO en el Bloque de Formación Práctica será otorgada por la Dirección de la Escuela de Entrenadores convocante, conforme al procedimiento establecido por la Escuela Nacional de Entrenadores.

#### **15.- Obtención del Diploma de Entrenador Avanzado de Fútbol.**

La completa superación de este Curso otorgará el derecho a la obtención del **Diploma de Entrenador Avanzado de Fútbol**.

#### **NOTA MUY IMPORTANTE**

De acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de la RFEF, estar en posesión del **Diplomade Entrenador Avanzado de Fútbol**, faculta al interesado para **entrenar a los equipos y selecciones de ámbito autonómico de fútbol, siendo obligatoria como mínimo para ejercer las funciones de primer entrenador en la categoría de liga nacional juvenil de fútbol y primera división de fútbol femenino**.

Así mismo, y en virtud del **Convenio suscrito entre UEFA y la RFEF (Convención de la UEFA sobre titulaciones técnicas de 2015)**, los entrenadores procedentes de los cursos federativos de Entrenador Avanzado de Fútbol **tienen reconocida su equivalencia con la Licencia UEFA "A"**, en cualquier país afiliado a dicho Convenio, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

#### **OBTENCIÓN DE LA LICENCIA UEFA "A"**

Para la obtención de la Licencia UEFA "A" es necesario e imprescindible:

- 1.- Estar en posesión del **Diploma de Entrenador Avanzado de Fútbol**.
- 2.- Certificación del Comité de Entrenadores correspondiente de haber sido titular de una Licencia federativa de entrenador al menos durante una temporada, (considerando como una temporada haber dirigido de forma ininterrumpida, durante al menos 9 meses), después de la obtención del Diploma de Entrenador Avanzado de Fútbol.
- 3.- Petición de la Federación correspondiente del país afiliado a UEFA sobre la validez de su Licencia.
- 4.- Abono de la cantidad de 100 euros para la expedición de su Licencia.

Una vez obtenida la citada Licencia con **una validez de 3 años, el Entrenador tendrá la obligación de renovarla única y exclusivamente en los Cursos de Formación Continua que puntualmente anunciará la Escuela Nacional de Entrenadores con una periodicidad trianual**.

Los Cursos tendrán una duración de **15 horas lectivas en virtud del Artículo 36 de la CONVENCIÓN DE ENTRENADORES DE LA UEFA DE 2015**.

**En el caso de que no sea renovada la Licencia, ésta quedara sin efecto.**

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA**  
**DIPLOMA DE ENTRENADOR AVANZADO DE FÚTBOL**

**CURSO:** \_\_\_\_ / \_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_ nacido el \_\_\_\_\_

Natural de \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) D.N.I. \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_

Por la presente solicito mi inscripción y matrícula para poder realizar el **Curso Federativo de Entrenador Avanzado de Fútbol**, convocado por la **Federación de Fútbol de la Región de Murcia**, de ámbito autonómico y **AUTORIZADO** por la Real Federación Española de Fútbol a través de la Escuela Nacional de Entrenadores.

Quedo enterado de las Bases de dicho Curso, así como del régimen jurídico que se aplica, aceptando en su totalidad las condiciones mediante la presente inscripción.

**La Federación de Fútbol**  
(fecha y sello)

**El Solicitante**  
(conforme)

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

En cumplimiento de la LO 15/1999, la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, con la finalidad de mantener la relación que se establece con dicha Federación y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. A los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal Vd. acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de esta Federación (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, publicación en página web, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: Calle Cabecicos, 8 – 30.008 Murcia.

# CURRICULUM VITAE

D. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

Declara los siguientes datos personales, que puede demostrar a requerimiento de la Escuela Nacional de Entrenadores.

## IDIOMASQUE HABLA

## ESTUDIOS QUE POSEE

Bachillerato Elemental obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

Bachillerato Superior obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

## TÍTULOS DEPORTIVOS

\_\_\_\_\_ obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ obtenido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

## JUGADOR DE FÚTBOL

Temporada \_\_\_ / \_\_\_ Club \_\_\_\_\_ de categoría \_\_\_\_\_

Temporada \_\_\_ / \_\_\_ Club \_\_\_\_\_ de categoría \_\_\_\_\_

Temporada \_\_\_ / \_\_\_ Club \_\_\_\_\_ de categoría \_\_\_\_\_

Temporada \_\_\_ / \_\_\_ Club \_\_\_\_\_ de categoría \_\_\_\_\_

## INTERNACIONAL

\_\_\_\_\_ veces Internacional como \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ veces Internacional como \_\_\_\_\_

## ENTRENADOR

Temporada \_\_\_ / \_\_\_ Club \_\_\_\_\_ de categoría \_\_\_\_\_

Temporada \_\_\_ / \_\_\_ Club \_\_\_\_\_ de categoría \_\_\_\_\_

Temporada \_\_\_ / \_\_\_ Club \_\_\_\_\_ de categoría \_\_\_\_\_

Temporada \_\_\_ / \_\_\_ Club \_\_\_\_\_ de categoría \_\_\_\_\_

Madrid, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_

En cumplimiento de la LO 15/1999, la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, con la finalidad de mantener la relación que se establece con dicha Federación y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. A los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal Vd. acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de esta Federación (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, publicación en página web, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: Calle Cabecicos, 8 – 30.008 Murcia.



## AUTORIZACIÓN

Por la presente, autorizo a la [Federación de Fútbol de la Región de Murcia](#) y a la Real Federación Española de Fútbol, en relación al Curso Federativo de Entrenador Avanzado de Fútbol en el que estoy matriculado, a que puedan realizarse fotografías y/o grabaciones de los diversos actos del curso (clases teórico-prácticas, entrega de diplomas, etc.) y puedan ser publicadas en la revista, página web o en otras publicaciones de la [Federación de Fútbol de de la Región de Murcia](#) y de la Real Federación Española de Fútbol.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

En cumplimiento de la LO 15/1999, la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, con la finalidad de mantener la relación que se establece con dicha Federación y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. A los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal Vd. acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de esta Federación (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, publicación en página web, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: Calle Cabecicos, 8 – 30.008 Murcia.

## DECLARACIÓN JURADA

D. .... , con D.N.I. ....  
hace constar con los efectos de **DECLARACIÓN JURADA:**

**Único.-** Que reconozco como cierto y verdad que he sido informado por la **Escuela de Entrenadores de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia** que el **Diploma de Entrenador Avanzado de Fútbol**, que se obtiene por superar el curso en que me inscribo, **corresponde a las formaciones deportivas que no conducen a títulos oficiales en los términos de las disposiciones correspondientes del Real Decreto 1363/2007.** Igualmente reconozco haber sido informado que en la actualidad, la obtención del **Diploma de Entrenador AVANZADO de Fútbol**, (según articulado mencionado en el expositivo primero), no sería, objeto de homologación / convalidación automática por la **Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma correspondiente o del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

Y para que así conste ante quien proceda, con los efectos indicados, expido y firmo la presente en,

..... a ..... de ..... de .....

Fdo.: \_\_\_\_\_

En cumplimiento de la LO 15/1999, la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, con la finalidad de mantener la relación que se establece con dicha Federación y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. A los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal Vd. acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de esta Federación (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, publicación en página web, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: Calle Cabecicos, 8 – 30.008 Murcia.

**INFORMACIÓN Nº DE CUENTA**  
**ESCUELA DE ENTRENADORES**

**TITULAR DE LA CUENTA**

**ESCUELA DE ENTRENADORES**  
**FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA REGIÓN DE MURCIA**

**BANCO o CAJA**

Cuenta número **0487.0090.71.2000554896**  
IBAN: **ES 83.0487.0090.71.2000554896**  
a nombre de FFRM - Escuela de Entrenadores  
de BMN - Cajamurcia – Oficina Central  
(Gran Vía Escultor Salzillo, 23 – 30.004 Murcia)

**CONCEPTO**

(Indique el nombre y apellidos del alumno que realiza el ingreso, e indicar **Curso Avanzado Fútbol**)

**IMPORTE**

**EUROS**

**¡IMPORTANTE!**

(por favor entregue dos copias a quien realice el ingreso, una es para la Federación)



## Curso Federativo de Entrenador Avanzado de Fútbol "ESTUDIOS NO OFICIALES DE FORMACIÓN FEDERATIVA"

### ANEXO

## INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA MATRICULA

### LUGAR PARA REALIZAR LA MATRICULA

**EN CARTAGENA:** SEDE MUNICIPAL DEL FÚTBOL BASE Y AFICIONADO  
PABELLÓN CENTRAL DE DEPORTES  
Wssell de Guimbarda, s/n – 30.204 – CARTAGENA  
Teléfono: 968.12.89.76

**EN MURCIA:**

Escuela de Entrenadores de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia.  
Calle Cabecicos, 8 – 2ª planta "Edificio de la Federación de Fútbol" – 30.008 Murcia  
Teléfonos: 968.22.95.51 – 607.65.88.54

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR LA MATRICULA

1. Fotocopia compulsada del Diploma de Entrenador Básico de Fútbol.
2. Fotocopia del DNI
3. Certificado médico oficial de aptitud física en el que conste que el alumno no tiene impedimento para realizar la práctica del ejercicio físico como entrenador de fútbol. En el caso de que el aspirante se encuentre en posesión de una Licencia federativa con el reconocimiento médico en vigor, quedará exento de la presentación del certificado anterior.
4. Tres fotografías actuales tamaño carnet (no fotocopias)
5. Impreso de "SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN y MATRÍCULA"
6. Impreso de "CURRICULUM VITAE"
7. Impreso de "AUTORIZACIÓN"
8. Impreso de "DECLARACIÓN JURADA"
9. Resguardo del abono de importe total de la matrícula, o del primer plazo (en caso de pago aplazado) en la cuenta:  

Cuenta número: IBAN **ES83.0487.0090.71.2000554896**  
(a nombre de FFRM - Escuela de Entrenadores)  
de Cajamurcia – Oficina Central (Gran Vía Escultor Salzillo, 23 – 30.004 Murcia)
10. Solicitud de pago aplazado de matrícula del curso – DOC. I (en su caso).
11. "DECLARACIÓN JURADA" – DOC. II



## Curso Federativo de Entrenador Avanzado de Fútbol

"ESTUDIOS NO OFICIALES DE FORMACIÓN FEDERATIVA"

DOC.

I

### SOLICITUD DE PAGO APLAZADO DE MATRICULA DEL CURSO

DNI/NIE/Número de pasaporte

Sexo: H  M

Primer apellido del alumno  Segundo apellido del alumno  Nombre del alumno

Correo electrónico

Teléfono móvil  Teléfono particular  Otro teléfono

**EXPONE QUE:** Por los motivos que a continuación indico:

**SOLICITO:** Le sea aceptado el pago aplazado de la matricula del curso en el que me inscribo, con los siguientes plazos:

Primer pago:	Importe: 300 €	Al formalizar la Matricula
Segundo pago:	Importe: 200 €	Antes del 30 de mayo de 2017
Tercer pago:	Importe: 200 €	Antes del 30 de junio de 2017
Cuarto pago:	Importe: 200 €	Antes del 30 de agosto de 2017
Quinto pago:	Importe: 200 €	Antes del 30 de septiembre de 2017
Sexto pago*:	Importe: Resto del importe del curso	Antes del 30 de octubre de 2017

\* En caso de obtener BECA, el importe del Sexto Pago dependerá de la cuantía de la misma

**DECLARO Y ACEPTO** que en caso de incumplimiento de los pagos será declarado de baja en el curso con la pérdida de todos los derechos académicos y administrativos, no pudiendo reclamar la devolución de los pagos realizados hasta la fecha, quedando la deuda para otra posterior inscripción en un curso de la FFRM. La Federación de Fútbol de la Región de Murcia no tramitará licencia alguna a la persona que, habiéndola solicitado, no haya satisfecho o garantizado la totalidad de las cantidades que, en su caso, adeudara.

Murcia, \_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

CONFORME EL ALUMNO



## Curso Federativo de Entrenador Avanzado de Fútbol “ESTUDIOS NO OFICIALES DE FORMACIÓN FEDERATIVA”

DOC.

II

### DECLARACIÓN JURADA

D. .... , con D.N.I. .... hace constar con los efectos de **DECLARACIÓN JURADA**:

**Único.-** Que reconozco como cierto y verdad que he sido informado por la Escuela de Entrenadores de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia que el Diploma que se obtiene por superar el Curso en que me inscribo, corresponde a las formaciones deportivas que no conducen a títulos oficiales en los términos de las disposiciones correspondientes en los Reales Decretos 1913/1997, 320/2000 y 1363/2007. Igualmente reconozco haber sido informado que para ejercer profesionalmente con el Diploma de Entrenador Avanzado de Fútbol se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la RFEF, Reglamento de las distintas Federaciones Autonómicas, Legislación Nacional y Legislación Autonómica vigentes en cada momento.

Y para que así conste ante quien proceda, con los efectos indicados, expido y firmo la presente en Murcia, a .... de ..... de dos mil .....

Fdo.: \_\_\_\_\_

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán introducidos en nuestros ficheros, creados bajo responsabilidad de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, los cuales se encuentran debidamente inscritos en el Registro General de Protección de Datos con la finalidad de gestión de los alumnos participantes en la escuela de entrenadores y su permanencia en la misma. Así mismo se le informa que, sus datos serán utilizados para la tramitación de los expedientes, publicación en el tablón de anuncios y página web de la federación de las notas y calificaciones obtenidas, publicar fotografías en relación con la actividad dentro de la Escuela de Entrenadores en la revista y la página web de la federación, ceder los datos a la Escuela Nacional de Entrenadores, Consejo Superior de Deportes, Dirección General de la Actividad Física y el Deporte, Consejería de Educación, y a todos aquellos organismos que fuese necesario con la finalidad de la tramitación de sus expedientes, diplomas y títulos. Para poder obtener el diploma o título correspondiente a la formación realizada y ejercer a nivel nacional es necesario ceder sus datos a la Real Federación Española de Fútbol. Sus datos serán cedidos a los organismos antes relacionados salvo que usted marque la siguiente casilla:  - Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. El responsable del tratamiento es la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, con domicilio en Calle Cabecicos, n° 8, CP: 30008 (Murcia).



CURSO ACADÉMICO:

2016 / 2017

**IMPRESO DE SOLICITUD DE BECA**  
DE LA ESCUELA DE ENTRENADORES DE LA FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA REGIÓN DE MURCIA

**Especialidad:** Fútbol  **Curso:** Básico  **Matricula de curso completo**   
Fútbol Sala  Avanzado   
Nivel 3

DNI/NIE/Número de pasaporte

**Sexo:** H  M

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

Correo electrónico

Teléfono móvil

Teléfono particular

Otro teléfono

**Documentación que acompaña**

- Certificado de estar colegiado en el Comité de Entrenadores
- Justificante actualizado de situación de desempleo
- Certificado del Colegio de Árbitros de ser colegiado
- Certificado de la Federación de Fútbol de tener licencia federativa o fotocopia de la licencia federativa
- Otro: \_\_\_\_\_

Murcia, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma del solicitante

**Importe de la Beca Solicitada:**

En cumplimiento de la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, con la finalidad de mantener la relación que se establece con dicha Federación y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. A los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal. Vd. acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de esta Federación (calificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: Calle Cabecicos, 8 – 30.008 – Murcia.

**Sr. Director de la Escuela de Entrenadores de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia**